



Comité Conjunto de Aplicación del AVA FLEGT Honduras-UE

NOTA DE PRENSA

Para publicación inmediata

Fecha: 20 de abril de 2023

Contacto: ana-mariela.moncada@eeas.europa.eu

Honduras y la UE avanzan en la implementación del Acuerdo para mejorar la gobernanza forestal y combatir la tala ilegal

Evalúan un sistema digital de código QR para reducir en forma concreta la circulación de documentos falsos para la transportación de madera ilegal. Además, anuncian el inicio de un proyecto piloto para mejorar la gestión de los recursos forestales y la trazabilidad de la madera en Honduras, la puesta en marcha de una mesa técnica para tratar la cuestión de la tenencia de la tierra, y la creación de un órgano para hacer frente a la problemática de la tala ilegal.

El día 20 de abril de 2023 tuvo lugar en Tegucigalpa la segunda reunión del Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) para la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT, por sus siglas en inglés) entre Honduras y la Unión Europea (UE).

El objetivo de este Acuerdo es proporcionar un marco legalmente vinculante para garantizar que toda la madera y productos derivados de la misma, provenientes de Honduras y con destino a la UE y otros mercados, tenga un origen legal.

Durante la reunión, las Partes anunciaron el inicio de un proyecto piloto en bosque de pino en cinco municipios de Honduras (Guiamaca, Talanga, Cedros, Orica, en Franciso Morazán y Campamento, Olancho) que asegure el control efectivo de transporte de la madera mediante un sistema digital de códigos QR. El proyecto también busca modernizar mediante la digitalización el proceso de aprobación de los planes de manejo forestal y fortalecer el Sistema de Rastreabilidad de la Madera (SIRMA), lo cual permitirá un mejor seguimiento y control de las explotaciones forestales y de la trazabilidad de la madera.

Además, con el apoyo de la UE, Honduras ha desarrollado una estrategia para involucrar otras instituciones relacionadas con la gobernanza forestal para combatir con mayor energía la tala ilegal, incluyendo las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia.

Otro de los puntos tratados fue la creación de una mesa técnica para abordar los problemas relacionados con la tenencia de la tierra en Honduras, coordinada por el Instituto de la Propiedad con la participación del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Instituto Nacional Agrario (INA) y la

Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). Esta mesa se enfocará en los cinco municipios del proyecto piloto.

Estuvieron presentes en la reunión representantes del sector privado, incluidos pequeños propietarios forestales, y de las organizaciones de sociedad civil y los pueblos indígenas y afrohondureños. La participación de estos actores en el AVA es, de hecho, una de sus condiciones fundamentales, ya que entre otras cosas busca mejorar la gobernanza del sector forestal, especialmente en materia de participación, transparencia y rendición de cuentas.

Tanto la parte hondureña como la Unión Europea mostraron su entusiasmo por los avances en la implementación del Acuerdo, que entró en vigor en septiembre de 2022 y que representa un hito muy importante en la lucha por la preservación de los bosques, pues se trata del primer AVA FLEGT firmado con un país latinoamericano. Las dos partes acordaron continuar trabajando juntas para asegurar una implementación efectiva del AVA y alcanzar los objetivos de conservación y desarrollo sostenible.

No menos importante fue el compromiso de la Unión Europea de seguir apoyando a Honduras en la implementación del AVA, tanto financieramente como con la asistencia técnica necesaria. La Unión Europea se ha comprometido a dedicar unos 15 millones de euros durante los primeros años de implementación del AVA.

De acuerdo con el Jefe de la Delegación – EU “El AVA es un hito importante en nuestra cooperación en la lucha contra el tráfico ilegal de madera y la mejora de la gobernanza forestal.

Al establecer un sistema de aseguramiento de la legalidad del comercio de la madera en Honduras, el AVA garantiza que los productos de madera cumplen con las leyes y normativas nacionales, lo que a su vez desalienta la tala ilegal y fomenta prácticas de gestión forestal sostenible.

La aplicación de este importante acuerdo requerirá la colaboración de todas las instituciones, y nos congratulamos de ver que algunas de ellas ya forman parte del proceso.

Además, para la implementación del AVA FLEGT, es necesario que el país asegure un buen manejo forestal, que mantenga los bosques del país y que no sean destruidos por la tala ilegal, la deforestación y degradación a causa de los incendios forestales.

Para su parte el Ministro Director Ejecutivo de ICF expresó que: “El desarrollo de sistemas digitales y la modernización del marco jurídico del sector forestal son las primeras prioridades en la aplicación del AVA. Esto conducirá a una simplificación de los procedimientos que rigen el sector, y supondrá un gran impulso para las empresas forestales hondureñas y su competitividad. Concretamente, como primer paso, la digitalización permitirá reducir considerablemente los tiempos de espera para la aprobación de los distintos planes de manejo forestales, aumentando así la eficiencia del sector”.

Finalmente, la representante de los pequeños propietarios de bosque destacó que: “El AVA contribuye al comercio de madera de forma legal con eficiencia y, por lo tanto, con mayor rentabilidad para los pequeños propietarios de bosque”.